



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN “VETERINARIO” PARA EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la convocatoria para la contratación de un “veterinario” para el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 24 de mayo de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 7 de junio, el número de personas presentadas han sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiéndose valorado las subsanaciones recibidas, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo I. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones. También se ha elaborado un listado de candidatos excluidos (Anexo II) que incluye los motivos de exclusión.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 18 de junio de 2019.



ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	PRIMERA FASE
X8197250G	32,51
44729668Q	25,09
44746321M	14,90
78472650P	8,27

ANEXO II. RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO
77723831T	2
45775122Q	2
78838662K	2
51149804N	2
54093781N	2

MOTIVO DE EXCLUSIÓN (2) No acredita la experiencia profesional requerida mediante certificado de empresa o copia del contrato y certificación de vida laboral.